ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaría de Hacienda del Municipio de Santa Fe de Antioquia, en uso de sus facultades legales y administrativas, y en atención a las disposiciones del Estatuto Orgánico del Presupuesto, el Decreto 111 de 1996 y las normas presupuestales concordantes,

CERTIFICA:

Que, revisados los registros presupuestales, contractuales y la ejecución financiera correspondientes a la vigencia fiscal 2025, se evidencia que el Registro Presupuestal – RP No. 1607 presenta un saldo disponible por valor de SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($67.700.032), correspondiente a la obligación adquirida con el COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO.

Así mismo, se deja constancia de que el citado saldo corresponde a una obligación legalmente adquirida y debidamente comprometida en la vigencia fiscal 2025, la cual no fue ejecutada en su totalidad dentro de la misma vigencia, y que cumple con los requisitos legales, presupuestales y contractuales para ser constituida como Reserva Presupuestal, con destino a su ejecución en la vigencia fiscal 2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 89 del Decreto 111 de 1996 – Estatuto Orgánico del Presupuesto, el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Santa Fe de Antioquia y demás normas concordantes.

Nota aclaratoria:

El saldo certificado del Registro Presupuestal – RP No. 1607 corresponde al valor disponible a la fecha de expedición del presente certificado. En consecuencia, a partir de la fecha de emisión de esta certificación no se podrán efectuar pagos, giros ni reconocimientos adicionales con cargo a dicho registro presupuestal durante la vigencia fiscal 2025, por cuanto el mismo se destina a la constitución de Reserva Presupuestal para la vigencia 2026, en cumplimiento de la normatividad presupuestal vigente y de los lineamientos de cierre fiscal aplicables.

La presente certificación se expide para efectos de cierre presupuestal y contable de la vigencia 2025, control fiscal, seguimiento por los organismos de control y demás fines administrativos a que haya lugar.

Se expide en el Municipio de Santa Fe de Antioquia, a los 19 días del mes de diciembre de 2025.

Juan David Cano Acevedo
Secretario de Hacienda
Municipio de Santa De Antioquia